

Trámites escolares

Estoy cursando en la UNAM una carrera en el sistema escolarizado, ¿me puedo cambiar a la modalidad abierta y a distancia?

Es posible mediante el concurso de selección, cubriendo los requisitos que se señalan en la convocatoria y en su instructivo.

Si la Facultad o Escuela donde esté cursando su licenciatura también la ofertan en la modalidad abierta y/o a distancia, puede acudir a la División Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED) de su plantel para solicitar informes acerca de los requisitos para el cambio de modalidad.

Es recomendable que revise el Artículo 6.º del Reglamento del Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia:

<http://www.abogadogeneral.unam.mx:6060/legislacion/view/13/reglamento%20>.

Solución única ID: #1037

Autor: Marco Cupul

Última actualización: 2021-01-18 19:44